

El bien que ampara la presente factura se otorga en garantía prendaria en favor de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en los términos del Contrato de Apertura de Crédito Simple.

La presente anotación se consigna de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Lugar y fecha: ZAPOPAN, JALISCO.



HECTOR ISAIAS CORPUS MONTEON

**TRASPASO LOS DERECHOS DE LA PRESENTE FACTURA A
NOMBRE DE SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V.
GRUPO FINANCIERO BANORTE**

29-08-19
Guadalupe Jal.
LUGAR Y FECHA


Hector Isaias Corpus Monteon
NOMBRE Y FIRMA